

Bogotá, D.C., 19 de diciembre de 2024

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Promigas S.A. E.S.P. divulga la certificación del Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, quien actuó como Agente Líder Colocador, sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Prospecto y en el Aviso de Oferta de los Bonos Ordinarios Promigas S.A. E.S.P. 2024 dirigida al Segundo Mercado.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."